

TECNICOS DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL Y GENERAL

Ayuntamiento de Arroyomolinos

BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE TRES FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (UNA PLAZA) Y ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (DOS PLAZAS), SUBESCALA TÉCNICA EN AMBOS CASOS, SUBGRUPO A1, DEL AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS

https://www.bocm.es/boletin/CM Orden_BOCM/2023/09/13/BOCM-20230913-35.PDF

Plazas

**1 plaza de Administración Especial
2 plazas de Administración General**

Titulaciones y requisitos:

Ver titulación en las Bases para cada categoría

Tasas:

31.00 h.

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» de 25/09/2023

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES :

Las direcciones postales de los diferentes Registros (general y auxiliares) del Ayuntamiento de Arroyomolinos:

- Registro general: Plaza Mayor, número 1, 28939 Arroyomolinos (Madrid).
- Registro auxiliar Seguridad Ciudadana: calle Álamo, número 7. 28939 Arroyo molinos (Madrid).
- Registro auxiliar Sanidad: calle Carcavillas, s/n, 28939 Arroyomolinos (Madrid).
- Registro auxiliar Empleo/Comercio: calle de la Iglesia, número 12, 28939 Arro yomolinos (Madrid).
- Registro auxiliar Urbanismo/Hacienda: calle del Potro, número 21, 28939 Arro yomolinos (Madrid).
- Registro auxiliar Cultura: calle Madrid, 25, 28939 Arroyomolinos (Madrid).
- Registro auxiliar Deportes: calle Madrid, número 46, 28939 Arroyomolinos (Madrid).

La dirección electrónica del tablón de anuncios digital en el que se encontra rán a disposición de las personas interesadas los anuncios de convocatoria, las bases gene rales y específicas y los anexos de estas:

<https://sedeelectronica.ayto-arroyomolinos.org/eAdmin/Tablon.do?action=inicioTablon>

Las instancias también podrán ser presentadas en las distintas formas y por los distin tos medios que establece el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimien to administrativo común de las Administraciones públicas.

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.